



## Resolución Nro. 057-CUS-2022

Doctor  
Sandro Vallejo  
**Procurador Metropolitano**

Arquitecto  
Mauricio Marin Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 158 de 01 de agosto de 2022, durante el *"Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 003 - 2019 - PUAE QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA"; y resolución al respecto"*, una vez acordado el texto de ordenanza; resolvió: solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C 074, en el término de ocho (08) días, emita los informes técnicos y legales correspondientes, para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo, incluyendo en el caso de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el informe de la Mesa Técnica PUAE.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 01 de agosto de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval  
**Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 01 de agosto de 2022.

Abg. Pablo Santillán  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Secretaría General del  
**CONCEJO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-08-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-08-01	

Link de sesión: <https://fb.watch/eE0anupWyy/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo